Sandra Lucia Ordoñez
Administradora Publica

San Agustín, Huila 15 de octubre 2026

Doctora
ANGIE LORENA GASCA OME
Gerente E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas
San Agustín, Huila

Asunto: Propuesta Prestación de Servicios

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito ofrecer mis servicios profesionales para el desarrollo de actividades como apoyo conforme al siguiente objeto:

Prestar servicios de apoyo a la gestión en la coordinación técnica y administrativa del proceso de certificación de discapacidad y del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD en la E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la adecuada articulación con la Dirección Territorial de Salud.

Agradezco su atención, quedando atenta a una respuesta

Atentamente,

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO
CC 1082774374
Profesional en Administración Publica

1. Introducción

En cumplimiento de los *Lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a cofinanciar el procedimiento de certificación de discapacidad y la implementación del RLCPD*, emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 0105 de 2026/modificada por la Resolución 0505 de 2026

El propósito del documento es establecer las directrices internas, actividades y responsabilidades para garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados, asegurando el cumplimiento técnico, administrativo y financiero de las disposiciones nacionales, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental y la Oficina de Promoción Social del Ministerio.

2. Objetivo General

Garantizar la adecuada implementación, seguimiento y control del procedimiento de certificación de discapacidad y del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD dentro de la E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, operativos y de calidad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como la comunicación permanente con la Dirección Territorial de Salud y la mesa de ayuda del RLCPD para resolver requerimientos, optimizar procesos y garantizar la trazabilidad de la información.

Objetivos Específicos.

1. Coordinar la planeación, ejecución y control operativo del proceso de certificación de discapacidad y registro RLCPD, en cumplimiento de las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Verificar la actuación del equipo multidisciplinario responsable de las valoraciones, verificando el cumplimiento de tiempos, protocolos clínicos, registros en el sistema y emisión de certificados conforme a la normatividad vigente.
3. Controlar el registro oportuno, completo y confiable de la información en la plataforma RLCPD – PISIS Cliente Neo, garantizando la integridad, trazabilidad y confidencialidad de los datos de las personas certificadas.
4. Mantener y gestionar la comunicación permanente con la Dirección Territorial de Salud, la Oficina de Promoción Social y la mesa de ayuda del RLCPD, con el fin de atender requerimientos, tramitar aclaraciones y garantizar la continuidad operativa del proceso.
5. Consolidar y remitir los informes técnicos, administrativos y financieros sobre la ejecución del proceso, conforme a los cronogramas de reporte establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
6. Asistencias Técnicas o mesas de trabajo con los referentes de Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaria de Salud Departamental y Municipal, según se requieran

7. Coordinar la programación, seguimiento y cumplimiento de las metas operativas establecidas para la certificación de discapacidad, garantizando que los usuarios sean valorados dentro de los tiempos definidos por el Ministerio de Salud
8. Verificar y asegurar la disponibilidad de los recursos físicos, tecnológicos y logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de las valoraciones y el registro en el RLCPD
9. Consolidar las bases de datos de la población certificada con recursos provenientes de la Resolución 0105 de 2026, modificada por la resolución 1752 de 2025.
10. Gestionar los flujos de comunicación interna con las áreas asistenciales, administrativas y financieras, garantizando la correcta articulación en la ejecución de los recursos asignados por la Resolución 0105 de 2026/modificada por la Resolución 0505 de 2026
11. Supervisar el cumplimiento de los cronogramas institucionales, incluyendo citación de usuarios, sesiones del equipo multidisciplinario y tiempos de entrega de certificado
12. Fomentar el cumplimiento del enfoque diferencial y de accesibilidad, asegurando que las personas con discapacidad reciban atención sin barreras físicas, comunicativas, tecnológicas o actitudinales.
13. Coordinar procesos de auditoría interna o externa relacionados con la certificación de discapacidad, suministrando los soportes documentales y técnicos requeridos

HONORARIOS:

Para efecto de mi trabajo como Profesional de apoyo, establezco unos honorarios quincenal de Dos millones setecientos mil de pesos m/cte ($2.700.000) pagaderos previa la verificación del cumplimiento de mis actividades.

DURACION:

Establezco una duración de un quince dias contando desde la fecha de acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCION

Las actividades se desarrollarán en las Instalaciones de la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas.

INFORME

Se realizará entrega de un informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes.

De antemano agradezco la atención prestada y espero que mi propuesta sea de su total agrado y satisfacción y anexo a lo anterior me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que:

- No me hallo incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley.
- No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- No he sido sancionada mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial a la fecha de entrega de la presente propuesta.

Atentamente,

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ
CC 1082774374
Profesional en Administración Pública.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.082.774.374
NUMERO

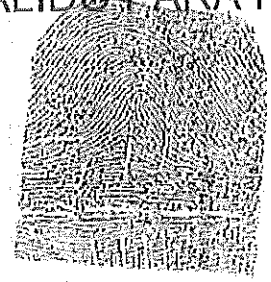
ORDOÑEZ URBANO
APELLIDOS

SANDRA LUCIA
NOMBRES

Sandra Lucia Ordoñez
FIRMA



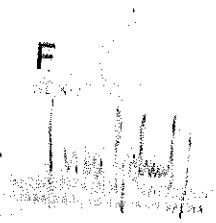
VALIDO PARA REGISTRO A SECOP II



FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1988
SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-DIC-2006 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION





P-1907000-96156698-F-1082774374-20030306 03224 07 0040 02 19907030

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ORDOÑEZ	URBANO	SANDRA LUCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1082774374	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 12 AÑO 1988	CALLE 3 2 55			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	SAN AGUSTÍN		
MUNICIPIO	SAN AGUSTÍN	TELÉFONO	3224711031	EMAIL	slou.lucia@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	07	2023	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS - SAN AGUSTIN			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: SAN AGUSTÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3224710031	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 01	Año: 2026				Día: 30	Mes: 06	Año: 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: SECRETARIA DE GERENCIA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GERENCIA						DIRECCIÓN: CALLE 3 2 51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS - SAN AGUSTIN			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: SAN AGUSTÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3224710031	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 07	Año: 2025				Día: 31	Mes: 12	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: SECRETARIA DE GERNCIA	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN: CALLE 3 2 51					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS - SAN AGUSTIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3224710031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 440 19 SECRETARIA (E)	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 3 2 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS - SAN AGUSTIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133769596	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A SECRETARIA DE GERENCIA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 3 2 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGREMIACION GREADSA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209475671	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 1 74 Pitalito, Huila						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3205803828	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 4 43 San Agustin, Huila						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGREMIACION SINDICAL POR SU SALUD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3124849646	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GERENCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 3 SUR 4 4 ESTE Pitalito, Huila						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360176	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "FACTURACION"						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 31 Edificio las terrazas, Pitalito Huila					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGREMIACION PROACTIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360176	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "FACTURACION"						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 31 Edificio las Terrazas, Pitalito, Huila					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360176	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "FACTURACION"						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 31					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS - SAN AGUSTIN			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3133769596	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "FACTURACION"						*DIRECCIÓN* CALLE 3 2 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360176	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "FACTURACION"						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 31					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cooperativa de trabajo			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8367489	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2008	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "FACTURACION"					*DIRECCIÓN* CALLE 4 2 68						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Jon Agustin Ibarra 16 octubre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO

ENTRENAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL

TENEMOS EL HONOR DE EXTENDER ESTE CERTIFICADO A

Sandra Lucia Ordoñez

La E.S.E Hospital Arsenio Repizo Vanegas reconoce su:

Empatia, Afabilidad y Lealtad.

Ingrid Johanna Ortiz Ledesma
Gerente

Mayra Alejandra Salas
Coach Empresarial

República de Colombia

Departamento del Huila
Ministerio de Educación Nacional

Colegio Nacional Laureano Gómez

San Agustín - Huila

Otorgan la presente

MENCION DE HONOR

A

ORDOÑEZ URBANO SANDRA LUCIA

Por su ESFUERZO PERSONAL

Rector

Secretaria

San Agustín, Huila 3° de **DICIEMBRE** de **2001**

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
PROGRAMA DE SALUD MENTAL
SEMBRANDO VIDA

ESCUELA PARA FAMILIAS

RECONOCE EN:

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ

SU PARTICIPACION EN EL TALLER DE ESCUELA PARA FAMILIAS
Y SU COMPROMISO POR MEJORAR LA CONVIVENCIA
DENTRO DE SU FAMILIA Y SU COMUNIDAD.

2002

JOAQUIN EMILIO GARCIA
ALCALDE
Copia - Original Firmado

Alcalde Municipal

Secretario de Salud

Lenor Bravo
Agente Educativo

Gerencia para un nuevo San Agustín



Institución Educativa

Laureano Gómez

San Agustín – Huila

Tel: 8373101-8373103 Cra 12 Nº 1ª - 20

Inscripción Dane: No. 141668000455

Jefes: Jornada Mañana: 010163

Jefes Jornada Tarde: 030294

Jefes Jornada Noche: 010157

Jornada – Fin de Semana

Acta Individual de Graduación

En San Agustín Huila, a los 16 días del mes de Diciembre de 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Laureano Gómez, Institución autorizada por el Ministerio de Educación y aprobada en el nivel de Educación Media, según Resolución Nº. 04013 del 24 de Noviembre de 2000, emanada de la Secretaría de Educación y Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Sandra Lucia Ordóñez Urbano

Identificado (a) con T. I. Nº 881210-67450 de San Agustín Huila

Es fiel copia tomada del Acta General Nº. 081 Folio Nº. 107 de fecha Diecisiés de Diciembre de 2006. Que Consta de 054 alumnos, que comienza con el nombre de Acosta Hoyos Luis Yesid y se cierra con el nombre de Velasco Urrutia Jesús Adrian

Firmada y Sellada Por: Lic. Eliécer Bolaños Erazo (Rector) y Nancy Mireya Llanos Pabón (Secretaria)

Dada en San Agustín Huila, a los 16 días del mes de Diciembre de 2006

SEMINARIOS ANDINOS

Eventos Corporativos
Exclusivos para su Empresa

Certifica que:

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ

Participó en el Seminario: EL PERFIL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA MODERNA

En representación de la empresa: INALRED

Con una intensidad de: 8 horas: Académicas Lugar: AUDITORIO INALRED

Ciudad y Fecha: Pitalito, 07 de Octubre de 2007

Rocio Vargas
OLGA ROCIO VARGAS
Coordinadora de Calidad

ALBERTO JIMENEZ
Conferencista Invitado

SGS Industria y Comercio

SEMINARIOS ANDINOS

EDUCACION CONTINUADA - PUBLICACIONES - EVENTOS

Eventos Corporativos
Exclusivos para su Empresa

SGS
Industria y Comercio
CALIDAD CERTIFICADA

Certifica que:

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ

C.C. 1082774374

Participó en el Seminario: "LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA EMPRESA MODERNA"

En representación de la empresa: INALRED

Con una intensidad de: 6 horas: Académicas Lugar: AUDITORIO INALRED

Ciudad y Fecha: Pitalito, 19 de Mayo de 2007

ALBERTO JIMENEZ
Director General

OSCAR ZAMBRANO VALDIVIESO
Conferencista Invitado

INSTITUTO NACIONAL DE REDES Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

INALRED
CIENCIA Y TECNOLOGIA

Aprobado Secretaria de Educación del Huila
Resolución No. 1715 Octubre 17/2000,
Resolución No. 2722 Diciembre 11/2002
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Confiere a:

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

C.C. No. 1.082.774.374 DE SAN AGUSTÍN

EL DIPLOMA DE

Técnico en Secretariado Ejecutivo Contable Sistematizado

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, según los planes y programas vistos, con una intensidad de 1.020 horas

Coordinador Académico

Director General

Secretaria Académica

Vo.Bo. Revisor Fiscal del Consejo Directivo de Diploma General

Libro No. 1 Folio No. 4 Diploma No. 131

Dado en Pitalito a los 19 días de DICIEMBRE de 2007

INSTITUTO NACIONAL DE REDES
Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Resolución 1715 del 17 Oct/2000 y 2722 del 11 Dic/2002

ACTA DE GRADO

INSTITUTO NACIONAL DE REDES Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS INALRED
PITALITO (HUILA)

En el municiplo de Pitalito (H), a los veintiún (21) días del mes de Diciembre del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último semestre, los suscritos Director y Secretaria Académica del INSTITUTO NACIONAL DE REDES Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS INALRED, Instituto aprobado hasta nueva visita en el nivel de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el diploma de TECNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO CONTABLE Y SISTEMATIZADO según resolución No. 1715 de Octubre 17 de 2000 y 2722 Diciembre 11 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios de TECNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO CONTABLE Y SISTEMATIZADO, al graduado cuyo nombre corresponde al nivel de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano; se procedió a otorgar, con nombres, apellidos y número de identificación que se relaciona a continuación:

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO
C.C 1.082.774.374 de San Agustín - Huila

Es fiel copia tomada del acta original general, que consta de 73 alumnos que comienzan con el nombre de ADRIANA MILENA LOPEZ PELAEZ y se cierra con el nombre de YURY ISABEL URBANO MEDINA, firmado y sellado por DIOGENES MOTTA HERNANDEZ (Director) y NORALBA POLANCO DÍAZ (Secretaria Académica).

Dada en Pitalito (Huila), a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2007.

FIRMADO Y SELLADO

EL DIRECTOR
C.C. 7.688.833 Neiva (H)

SECRETARIA ACADEMICA
C.C. 36.292.680 Pitalito (H)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.082.774.374

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ROCIO LOPEZ ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

17826293 - 17/02/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309006647 12CC1082774574C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.082.774.374

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Agustín, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

34788670 - 06/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952800116470 6CC1082774374C.

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

CERTIFICA

Que SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 1,082,774,374 de San Agustín, realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BASICO con una Intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4,5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D; Reprobó
A; Aprobó

Se expide en San Agustín, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
SUBDIRECTORA CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTÍN
Nit. 891.180.113-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ,

CON C.C. 1082774374

PARTICIPO EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 459/2012, Y **EL PROTOCOLO Y MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y RUTA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL.**
DESARRROLLADA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2016 EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN – HUILA
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (4) CUATRO HORAS.

Naylin Ospino Martinez

NAYLIN OSPINO
COORDINADOR MEDICO
ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS

MARLON MAURICIO MARROQUIN
GERENTE
ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS

EDNA PORTES

EDNA YASMIN PORTES
COORDINADORA DE SALUD PUBLICA
ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS

VIGILADO

"SERVIMOS CON EL CORAZON"
Calle 3ª No 2-51 Esq. Conmutador: 373 314
Urgencias 373 565 CEL 313 3770857 SIAU 373 417 Telefax 373 033
Mail. esehsrv@hotmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.082.774.374

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar personas según normativa de salud.

Código: 230101266

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en PITALITO, A los dieciocho (18) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANA MERCEDES PE?A ATAHUALPA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

181220 - 18/10/2017
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
18 de Octubre de 2020

ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
SUBDIRECTORA CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co. bajo el número 952800230101266CC1082774374C.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS

SAN AGUSTIN HUILA
NIT. 891.180.113-8

Certifica que

Sandra Lucia Ordoñez Urbano

Participó en el proceso de capacitación de la
Resolución 459 de 2012

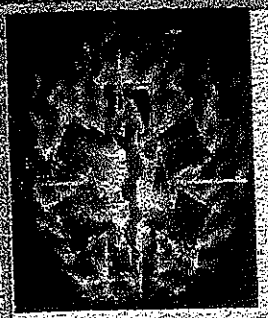
PROTOCOLO Y MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y RUTA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

Realizado en San Agustín Huila, el día 14 de marzo de 2018
con una intensidad horaria de 4 horas.

Naylin Ospino
Coordinador Médico

Ingrid Johanna Ortíz L.
Gerente

Calle 3ª No. 2-51 Esquina - San Agustín Huila
SERVIMOS CON EL CORAZON



RESCATE FÉNIX E.U

NIT: 900211314-8

REGISTRO MERCANTIL N° 00184757

Atención a
Víctimas
de Violencia Sexual

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la RESOLUCIÓN NÚMERO 000459 DE 2012 y RESOLUCIÓN 2003 de 2014

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

C.C. N° 1.082.774.374

Asistió a la Capacitación dictada de 40 horas de intensidad teorica en:

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL y ABUSO INFANTIL

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de San Agustín, Huila; a los 27 días del mes de mayo de 2019.

EMAIL: rescatefenixeu@hotmail.com

AISVS 2019: N° 329 VENCE: 27-05-2021.

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900211314-8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

Otorga

Certificado de Competencia Laboral a

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082774374

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL INTERMEDIO - Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

Código: 210601020

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en PITALITO, A los treinta (30) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmando Digitalmente Por
JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá-Colombia

612354 -30/07/2019
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
30 de Julio de 2022

JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ

Subdirector CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1082774574

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 210601020 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en PITALITO, A los dieciocho (18) días del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

612334 - 18/08/2021
No Y FECHA REGISTRO

JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Subdirector CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

Vigencia:
hasta el 18 de Agosto de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.senavirtual.edu.co bajo el número 9538987cc01d2bf3106e2774574f.

RESCATE FÉNIX E.U.

REGISTRO MERCANTIL N° 03184757

NIT. 900211314-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

C.C. N° 1.082.774.374

Aprobó satisfactoriamente el entrenamiento dictado de 40 horas teórico -prácticas en:

HUMANIZACIÓN
EN SERVICIOS DE SALUD

En testimonio a ello se firma en Neiva, Huila

EXPEDIDO: 15-08-2022 VENCE: 15-08-2023

SG-SST N° 187-2020

EMAIL: rescatefenixeu@hotmail.com

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

	RESCATE FÉNIX E.U. NIT: 900211314-8 REGISTRO MERCANTIL Nº 00186757 VERIFICACIÓN DE TITULO	CÓDIGO: EC HSS-02	VALIDO DESDE: 2020/01/01
		VERSIÓN 02	PAGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RESCATE FÉNIX E.U.

CERTIFICA

Que: SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO, con Cedula de Ciudadanía Nº 1.082.774.374 de San Agustín, Huila; participo y aprobó de la Capacitación Virtual de HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD; con una intensidad teórico practica de 40 horas. EC HSS-02 Nº 157 expedido del 15 de agosto de 2020. Vence: 15-08-2022.

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: Resolución 3100 de 2.019, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la secretaria de educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En la ciudad de Neiva, Huila; a los 15 días del mes de agosto de 2.020.

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

Celular: 3124111894
Email: rescatefenixeu@hotmail.com
Neiva-Huila-Colombia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN SAN AGUSTÍN (HUILA) 25 DE AGOSTO DE 2023, A:

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

C.C. NÚMERO 1.082.774.374 DE SAN AGUSTIN

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2023 - 46174 — FOLIO 21 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 18 — BOGOTÁ, D.C.»

Alma Mater

udima

Otorga el Presente:

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A Sandra Lucia Ordoñez Urbano por participar en la conferencia La Administración del Talento Humano en la Gestión Pública, la cual fue dictada el 27 de febrero de 2024, duración 60 minutos.

Para constancia se firma, el 7 de marzo de 2024

Luisa Morales Borja
Gerente de Expansion
ALMAMATTER

Kevin Mahecha
Director UDIMA Colombia

GREMIO ASISTENCIAL  ADMINISTRATIVO DE LA SALUD "GREADSA"
NIT:900.465.544-5

Email: greadsanctpitalito@gmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se certifica que **ORDOÑEZ URBANO SANDRA LUCIA**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.082.774.374** de San Agustín- Huila, es Afiliado(a) Partícipe del GREMIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA SALUD "GREADSA".

Se relaciona historial de los procesos que ejecuta el Afiliado(a):

Desde el 01 de abril de 2021 hasta la fecha, en calidad de, **AUXILIAR ADMINISTRATIVO;** El (La) Afiliado(a) tiene un convenio de ejecución permanente que se asimila al contrato a término fijo, realizando sus actividades para la E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS de San Agustín, Huila; Por su actividad se cobra a la E.S.E Municipal el valor de $ 2.805.600, de forma mensual.

Certificado expedido a solicitud verbal del(a) interesado(a), dado en San Agustín-Huila a los quince (15) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

LUBIN ARLEY HERNANDEZ
Representante Legal
C.C 79.795.689 De Bogotá D.C

	AGREMIACION SINDICAL **ACTIVA SALUD** Nit. 901.350.461-1	Código	CT-001
		Versión	01
	CERTIFICACIONES	Fecha	02/01/2020

LA AGREMIACION SINDICAL ACTIVA SALUD

CERTIFICA:

Que la señora(o) **SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO** identificada(o) con la cédula ciudadanía No **1082774374** expedida en SAN AGUSTIN HUILA hizo parte del Recurso Humano de ésta Agremiación bajo la condición de afiliada(o), realizando sus actividades como de AUXILIAR ADMINISTRATIVO durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2021 **encontrándose desvinculado** (a) a la fecha.

Las actividades las ejecutó en la E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS San Agustín durante su tiempo de Afiliación, esto conforme al Contrato Sindical celebrado entre la ESE y la Agremiación.

Para constancia de lo anterior, se expide en San Agustín – Huila, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2021 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Cordialmente,

JULIANA ANDREA ARGOTE CERON
Coordinadora

GREMIO ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO DE LA SALUD "GREADSA"
NIT:900.465.544-5

Email: carpas88@gmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se certifica que **ORDOÑEZ URBANO SANDRA LUCIA**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.082.774.374** de San Agustín- Huila, es Afiliado(a) Partícipe del GREMIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA SALUD "GREADSA".

Se relaciona historial de los procesos que ejecuta el Afiliado(a):

Desde el 01 de Abril de 2021 hasta la fecha, como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**; El (La) Afiliado(a) tiene un convenio de ejecución permanente que se asimila al contrato a término fijo, realiza sus actividades para la E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS de San Agustín; Por su actividad se cobra a la E.S.E Municipal el valor de $ 1.994.910, de forma mensual.

Certificado expedido a solicitud electrónica del(a) interesado(a) a los 11 días del mes de Agosto de 2021.

Atentamente,

LUBIN ARLEY HERNANDEZ
Representante Legal
C.C 79.795.689 De Bogotá D.C
Realizo: Carolina Ordoñez

GREMIO ASISTENCIAL  ADMINISTRATIVO DE LA SALUD "GREADSA"
NIT:900.465.544-5

Email: carpas88@gmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se certifica que **ORDOÑEZ URBANO SANDRA LUCIA**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.082.774.374** de San Agustín- Huila, es Afiliado(a) Partícipe del GREMIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA SALUD "GREADSA".

Se relaciona historial de los procesos que ejecuta el Afiliado(a):

Desde el 01 de Abril de 2021 hasta la fecha, como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO;** El (La) Afiliado(a) tiene un convenio de ejecución permanente que se asimila al contrato a término fijo, realiza sus actividades para la E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS de San Agustín; Por su actividad se cobra a la E.S.E Municipal el valor de $ 1.872.427, de forma mensual.

Certificado expedido a solicitud electrónica del(a) interesado(a) a los 05 días del mes de Mayo de 2021.

Atentamente,

LUBIN ARLEY HERNANDEZ
Representante Legal
C.C 79.795.689 De Bogotá D.C
Realizo: Carolina Ordoñez

	AGREMIACION SINDICAL **ACTIVA SALUD** Nit. 901.350.461-1	Código	CT-001
		Versión	01
	CERTIFICACIONES	Fecha	02/01/2020

LA AGREMIACION SINDICAL ACTIVA SALUD

CERTIFICA:

Que el señor (a) SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO identificado(a) con la cédula ciudadanía No 1082774374 expedida en SAN AGUSTIN HUILA hace parte del Recurso Humano de ésta Agremiación bajo la condición de afiliado (a), desempeñando el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO durante el periodo comprendido del 01 de Enero de 2020 a 31 de mayo de 2020 encontrándose vinculado (a) a la fecha. Con una compensación mensual de $1.425.918

De igual forma sus actividades durante el tiempo de afiliación se desarrollan en la **E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS San Agustín**, esto conforme al Contrato Sindical celebrado entre el Hospital y la Agremiación.

Para constancia de lo anterior, se expide en San Agustín – Huila, a los catorce (18) días del mes de mayo de 2020 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Juliana Argote Ceron.

JULIANA ANDREA ARGOTE CERON
COORDINADORA

	AGREMIACIÓN SINDICAL **ACTIVA SALUD** Nit. 901.350.461-1	Código	CT-001
		Versión	01
	CERTIFICACIONES	Fecha	02/01/2020

LA AGREMIACION SINDICAL ACTIVA SALUD

CERTIFICA:

Que el señor (a) **SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO** identificado(a) con la cédula ciudadanía **No 1082774374** expedida en SAN AGUSTIN HUILA hace parte del Recurso Humano de ésta Agremiación bajo la condición de afiliado (a), desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** durante el periodo comprendido del 01 de Enero de 2020 encontrándose vinculado (a) a la fecha, con una compensación mensual de $1.425.918

De igual forma sus actividades durante el tiempo de afiliación se desarrollan en la **E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS San Agustín,** esto conforme al Contrato Sindical celebrado entre el Hospital y la Agremiación.

Para constancia de lo anterior, se expide en San Agustín – Huila, a los doce (22) días del mes de Mayo de 2020 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JULIANA ANDREA ARGOTE CERON
Coordinadora

	AGREMIACION SINDICAL **ACTIVA SALUD** Nit. 901.350.461-1	Código	CT-001
		Versión	01
	CERTIFICACIONES	Fecha	02/01/2020

LA AGREMIACION SINDICAL ACTIVA SALUD

CERTIFICA:

Que la señora(o) **SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO** identificada(o) con la cédula ciudadanía No **1082774374** expedida en SAN AGUSTIN HUILA hizo parte del Recurso Humano de ésta Agremiación bajo la condición de afiliada(o), realizando sus actividades como de AUXILIAR ADMINISTRATIVO durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2021 **encontrándose desvinculado** (a) a la fecha.

Las actividades las ejecutó en la E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS San Agustín durante su tiempo de Afiliación, esto conforme al Contrato Sindical celebrado entre la ESE y la Agremiación.

Para constancia de lo anterior, se expide en San Agustín – Huila, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2021 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Cordialmente,

JULIANA ANDREA ARGOTE CERON
Coordinadora



AGREMIACION SINDICAL
NIT. 900623712-4

POR SU SALUD

LA SUSCRITA GERENTE DE LA AGREMIACION SINDICAL POR SU SALUD

CERTIFICA QUE:

La señora, **SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.082.774.374**, fue afiliada de la Agremiación Sindical Por Su Salud, donde el sindicato tiene la calidad de organización de trabajadores independientes en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 158 de dos mil diecinueve (2019), suscrito con el Hospital Arsenio Repizo Vanegas, vinculada mediante CONVENIO DE EJECUCION, desde el día primero (01) de febrero de dos mil diecisiete (2017) hasta el día treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), desarrollando actividades como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

Se expide en san Agustín – Huila a los veinticuatro (24) días del mes enero de 2020 a solicitud del interesado.

YESSICA PAOLA CASTILLO VARGAS
Gerente

Proactiva

Profesionales activos unidos por el trabajo la salud y el bienestar

AGREMIACION SINDICAL
NIT: 900.561.369-5

LA GERENTE DE LA AGREMIACION SINDICAL "PROACTIVA"

CERTIFICA

Que, la señorita SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO identificada con cedula de ciudadanía No 1.082.774.374 de San Agustín Huila, prestó los servicios de AUXILIAR DE FACTURACION en el Proceso Administrativo y Apoyo Logístico en el contrato sindical celebrado con la E.S.E. HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" Municipio de San Agustín Huila, desde el 01 de mayo de 2013 hasta el 31 de marzo de 2015 y desde el 01 de junio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016; en la modalidad de convenio sindical de gremio.

Certificación que se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Pitalito, a los once (11) días del mes de julio de 2016.

NIDIA BERMEO ANTURY
Gerente

CARRERA 4 No 4-51 OF 309
EDIFICIO LAS TERRAZAS
TEL: 8361178 - PITALITO HUILA

Activa Ltda.
Empresa de Servicios Temporales
NIT. 900.102.628-1

LA JEFE DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES "ACTIVA LTDA"

CERTIFICA

Que, la señorita SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO identificada con cedula de ciudadanía No 1.082.774.374 de San Agustín Huila, laboró a través de ésta Empresa en la E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas Municiplo de San Agustín, desde el 01 de julio de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011 y desde el 01 de abril de 2012 hasta el 30 de abril de 2013; tiempo en el cual se destacó por su responsabilidad y eficiencia.

Certificación que se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Pitalito, a los once (11) días del mes de julio de 2016

GLORIA CONSTANZA SANCHEZ
Jefe de Personal

Trabajamos con gente como Tú!

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL " ARSENIO REPIZO VANEGAS "
SAN AGUSTÍN HUILA
Nit. 891 180 113-8

LA TECNICO OPERATIVO DE LA ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DE SAN AGUSTIN HUILA

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA LUCIA ORDOÑEZ MUÑOZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1082774374, presto sus servicios personales en la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, desde el 02 de Enero del 2012 hasta el 31 de marzo de 2012 mediante orden de prestación de servicios No. 39 del 02 de enero de 2012 cuyo objeto era "EL CONTRATISTA, se obliga para con la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, a prestar sus servicios personales como AUXILIAR ADMINISTRATIVO AREA DE FACTURACION PROMOCION Y PREVENCION, realizando las actividades propias del objeto contractual".

Solicitud por parte del interesado con destino a Hoja de Vida.

Expedida en San Agustín Huila, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2016

MARIELA CALDERON
Técnico Operativo

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
"SERVIADMISALUD."
NIT.900090184-6

HACE CONSTAR QUE:

La señora, **SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO** Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.774.374 presta sus servicios en nuestra Cooperativa desde el 11 de abril de 2008 en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** en la **ESE HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS DE SAN AGUSTIN**, con una compensación actual de $461.500 mensuales con un convenio de asociación y que en la actualidad no tiene deuda alguna con la empresa.

Dada en Pitalito a solicitud de la interesada a los 26 días del mes de Diciembre de 2008,

Atentamente,

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
SERVIADMISALUD LTDA.
NIT: 900.090.184-6
GERENTE

LUIS FERNANDO DAZA DIAZ
Gerente

República de Colombia

COLEGIO COLOMBIANO DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO

Tarjeta Profesional
de Administradora Pública

1269744-T

RUNAP: 1269744

RESOLUCIÓN No: 26974

F. EXP 17/09/2024



SANDRA LUCIA
ORDOÑEZ URBANO

C.C. 1.082.774.374

EGRESADO: ESAP

GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO*
Documento de identificación:	*1082774374*
Lugar de expedición:	*SAN AGUSTIN - HUILA*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1269744-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 16 de octubre de 2026.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: *ccap@ccap.org.co* ***- Página web:*** *www.ccap.org.co*

BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE
2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14566052325

(415)7707212489984(8020) 000001456605232 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 2 7 7 4 3 7 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 7 7 4 3 7 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	San Agustín 6 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORDOÑEZ	URBANO	SANDRA	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	San Agustín 6 6 8

41. Dirección principal: CR 5 1 18 SUR

42. Correo electrónico: slou.lucia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 4 7 1 0 0 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 1 5 0 9 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190601

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-05-2026 04:26:10PM

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-05-14 17:32

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	LUCIA	ORDOÑEZ	URBANO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1082774374

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	SAN AGUSTÍN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	SAN AGUSTÍN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS - SAN AGUSTIN

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	SAN AGUSTÍN

Dirección	["carrera 3 No 2-51 esquina San Agustin (H)"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$43.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$4.800.000,00
Honorarios	$43.200.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$91.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082774374		ORDOÑEZ URBANO SANDRA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3 N. 2 - 55	SAN AGUSTIN-HUILA	3224710031	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-08	2026-08	646513122	9510320733	I	2026/09/16	2026/09/11	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Empresa: PRUEBAS (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: SAN AGUSTIN Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	1082774374	ORDOÑEZ SANDRA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

2026/09/11 03:22 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082774374		ORDOÑEZ URBANO SANDRA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3 N. 2 - 55	SAN AGUSTIN-HUILA	3224710031	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	646513122	9510320733	I	2026/09/16	2026/09/11	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

NIVEL	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0						$0
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0						$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0						$0
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

2026/09/11 03:22 PM

OR A PAGAR
$280,200
$280,200
$42,700
$42,700
$218,900
$218,900
$583,800

CAMILO SASTOQUE
MEDICO LABORAL

Certificado Médico No: 00000827
Fecha/Hora: 4/02/2025 11:56
Lugar: PITALITO

Nombre: Sandra Lucia Ordoñez Urbano
Cédula: 1.082.774.374 Teléfono: 3224710031
Estado Civil: Soltero(a) Fecha Nac: 10/12/1988 Genero: Femenino
Dirección: Calle 3 No 2-55
Estudios: Estudios Superiores Estado: Completo
Cargo que aspira o actual: Secretaria de Gerencia
Empresa: ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

Clase de Examen:	Ingreso o Preocupacional	Enfasis:	Enfasis Osteomuscular	No Refiere
	No Refiere		No Refiere	No Refiere

CONCEPTO MEDICO

Concepto General: Con Restricciones Concepto por Egreso Adicional: No Refiere

EXAMENES ADICIONALES

Remisión a ARL	NO	Remisión a Médico Especialista	NO	Remisión a Psicologia General	NO
Remisión a EPS	NO	Remisión a Medico General	NO	Remisión a Psicologia SST	NO

EXAMENES DE LABORATORIO Y OTROS PROCEDIMIENTOS PARACLINICOS

EXAMEN	FECHA	N	A	EXAMEN	FECHA	N	A	EXAMEN	FECHA	N	A
Serologia				Colesterol Total				Covid 19			
Serologia 2				Baciloscopia				Espirometria			
Cuadro Hematico				Hemoclasificacion				Electrocardiograma			
Glicemia				Creatinina				RX Panoramica Columna			
VIH				Parcial de Orina				RX Torax			
Perfil Lipidico				Transaminasas TGO/TGP				RX Columna Cervical			
Coprologico				Panel de Drogas				RX Columna Dorsal			
KOH de Uñas				Hepatitis				RX Columna Lumbosacra			
Frotis de Garganta				Triglicéridos				Examen psicosensometrico			

EXAMEN	FECHA	Der		Izq	
		N	A	N	A
Audiometria					

EXAMEN	FECHA	Der		Izq	
		N	A	N	A
Visiometria/Optometria					

RECOMENDACIONES / PLAN DE MANEJO

OBSERVACIONES: TEMPERATURA 36.0°C, EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Sin lesiones activas o secuela de enfermedades o accidentes que generen limitación o restricciones. SIN LIMITACION O RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS. CON PRUEBAS DE EQUILIBRIO ESTATICO Y DINAMICO NEGATIVO - Buen acondicionamiento físico para cualquier prueba de aptitud cardiovascular. RECOMENDACIONES: ACTIVIDADES DE SG SST: HABITOS DE VIDA SALUDABLE: DIETA SANA y balanceadas, actividades físicas moderadas. Pausa activa cada 2 horas, realizar ejercicios de flexo extensión. ADHERIRSE A LAS NORMA 4272 de 2021.

- Solicitar a los superiores los procedimientos e instrucciones necesarias para cumplir con el deber.
- No modificar los elementos de protección personal.
- Examinar el equipo de protección personal minuciosamente antes de colocárselo.
- En realidad es de vital importancia que todos los equipos y arneses diseñados para cuidar de los trabajadores de las alturas, sean utilizados adecuadamente y en buen estado.
- Los trabajadores deben responsabilizarse de estos equipos e informar a los superiores cualquier deterioro que estos puedan tener, para que el empleador pueda hacer los cambios necesarios y cuidar de la integridad de sus trabajadores.

RESTRICCIONES / OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Sin lesiones activas o secuela de enfermedades o accidentes que generen limitación o restricciones. SIN LIMITACION O RESTRICCIONES PARA TRABAJAR. CON PRUEBAS DE EQUILIBRIO ESTATICO Y DINAMICO NEGATIVO - Buen acondicionamiento físico para cualquier prueba de aptitud cardiovascular

RESTRICCIONES: Con restricciones para levantamiento de cargas mayores a 5Kg para esfuerzo físico, para actividades repetitivas mayores a 6 horas

RECOMENDACIONES: ACTIVIDADES DE SG SST: HABITOS DE VIDA SALUDABLE: DIETA SANA y balaceadas actividades físicas moderadas. Pausa activa cada 2 horas. Realizar ejercicios de flexo extensión. ADHERIRSE A LAS NORMA 4272 de 2021.

Sandra Lucia Ordoñez Urbano
cc. 1.082.774.374

Camilo A. Sastoque
MÉDICO LABORAL
UMB. Lic. 2141/15
CAMILO A. SASTOQUE M.
Medico Laboral
Licencia Salud Ocupacional No. 2141/15

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304904048

PIB
11:34:46

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082774374:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 11:35:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082774374
Código de Verificación	1082774374261016113522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:24 AM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082774374**
Apellidos y Nombres: **ORDOÑEZ URBANO SANDRA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 11:41:05 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **1082774374**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149701419** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:40:01 horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082774374,** Apellidos y Nombres **ORDOÑEZ URBANO SANDRA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas**, con NIT **891180113-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082774374 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2026 11:38 AM

Código Verificación: **N3VXPLAK4H**

Válida hasta: **16/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Yo, SANDRA LUCÍA ORDOÑEZ URBANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.774.374, actuando en nombre propio, bajo la gravedad del juramento,

DECLARO:

PRIMERO. Que no me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses que me impida participar, contratar, ejercer funciones o desempeñar el cargo o actividad para el cual se requiere la presente declaración, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y las normas legales vigentes aplicables.

SEGUNDO. Que no estoy incursa en situaciones que me impidan legalmente establecer vínculos contractuales o administrativos con la entidad correspondiente, ni en las demás circunstancias que puedan afectar mi capacidad legal para asumir las obligaciones que se deriven de dicho vínculo.

TERCERO. Que la información contenida en la presente declaración es veraz y que asumo la responsabilidad legal correspondiente por su contenido.

CUARTO. Que expido la presente declaración bajo la gravedad del juramento, para los fines legales y administrativos pertinentes.

En constancia, se firma en el municipio de San Agustín, Huila a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

SANDRA LUCÍA ORDOÑEZ URBANO
Cédula de ciudadanía No. 1.082.774.374

Carné Digital de Vacunación Colombia

Salud

Esquema de Vacunación

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 49d3d12-3f20-41e3-8f64-d3a1b540d145

Nombres y apellidos / Full name
SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO

Tipo de identificación / ID Type
CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number
1 0 8 2 7 7 4 3 7 4

Fecha de nacimiento / Date of birth
10/12/1988

País nacimiento / Country of birth
COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number
3156656666

Correo electrónico / e-mail
SINDATO@HOTMAIL.COM

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio	Número de Lote	IPS Vacunadora	Nombres y apellidos del vacunador
Vaccine	Dosis	Día / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratory	Vaccine Batch	Administering Center	Full name Vacclnator
TD Adulto	Quinta	14	2	2014		024L1015D	SAN AGUSTIN E.S.E HOSPITAL ARS	
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	14	5	2014		V501023	SAN AGUSTIN E.S.E HOSPITAL ARS	
TdaP Acelular Gestantes	Anual	24	6	2014		AC37B137AO	SAN AGUSTIN E.S.E HOSPITAL ARS	
COVID PFIZER	Primera	8	5	2021	PFIZER	ET6924	SAN AGUSTIN E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	NIDIA MARITZA CALDERON DIAZ
COVID PFIZER	Segunda	29	5	2021	PFIZER	EW0198	SAN AGUSTIN E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	NIDIA MARITZA CALDERON DIAZ
COVID MODERNA	Primer Refuerzo	14	1	2022	MODERNA SWITZERLAND GMBH	016F21A	SAN AGUSTIN E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	EDU YANITXA ORDOÑEZ ORTEGA
Sarampión Rubéola	Adicional	8	3	2022	Serum	0129W235	SAN AGUSTIN E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	DIANEY MUÑOZ LOSADA
Fiebre amarilla	Única	25	4	2025	Fabricante	23K0929	SAN AGUSTIN E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	MAUSOL PIPICANO PARRA - CC1082779507 -Inactivo

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito UTRAHUILCA® "Más para usted, más para todos!!"	CERTIFICACIÓN CUENTA PARA TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	ASO-FO-024 Vers. 03 23/11/2019

Ciudad y Fecha: SAN AGUSTIN, 15 de mayo de 2026

La Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito "UTRAHUILCA"

C E R T I F I C A :

Que, ORDONEZ URBANO SANDRA LUCIA quien figura en nuestra Cooperativa como: asociado (X) tercero (), Indentificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1082774374, tiene en nuestra entidad una cuenta activa previamente autorizada, para que le sean consignados el valor de: su salario ( ) ú otro pagos ( ).

Para realizar una transferencia Interbancaria deberá Inscribir en su Banco originador el "Banco Cooperativo Coopcentral" (066) como entidad de destino, elegir tipo de cuenta "Ahorros" y registrar en la opción "Número de Cuenta" el Código de Producto Número: 0048000069721.

La transferencia realizada de esta forma, nos permitirá garantizar el abono automático en la Cuenta del asociado o tercero, en nuestra Cooperativa UTRAHUILCA.

Cordialmente,

COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA PROMOTORIA AGENCIA SAN AGUSTIN

NOYOS ERAZO MAGDA LUCIA

Funcionario UTRAHUILCA

CERTIFICACION CUENTAS DE ASOCIADOS
Radicado: CA-03-2026051500000219
Fecha: 15/05/2026 09:59:13 a. m.
Usuario: andrysgm
Nombre del Asociado: 1082774374 | SANDRA LUCIA ORDONEZ URBANO

usuario impresión: MLUCIA

Fecha Impresión: 15/05/2026 9:56:38

Alcaldía Municipal de San Agustín	RECAUDO	CODIGO: FOR-R 131-8-11
		FECHA : OCTUBRE 2013
	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	VERSION 01
		PAG 1 -1

PAZ Y SALVO

El suscrito secretario (a) de Hacienda Municipal de San Agustin

QUE :SANDRA LUCIA ORDOÑEZ URBANO CC NIT:1082774374

Se encuentra a Paz y Salvo con la Secretaria de Hacienda Municipal de San Agustin

VALIDO HASTA : DICIEMBRE 31 - 2026

FECHA DE EXPEDICION : FEBRERO 04- 2026

FIRMA AUTORIZADA

SECRETARIA DE HACIENDA
SAN AGUSTIN HUILA
TESORERIA MUNICIPAL